

1 IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Programa: Recaudo
Nombre del Proyecto: Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa
Objetivo principal: Recaudar la Cuota de Fomento de la Papa a nivel nacional en el marco de la Ley 1707 y su Decreto 2263 de 2014, brindando las herramientas necesarias para su debida y correcta sistematización, así como acciones encaminadas a incrementar el recaudo de la cuota, la disminución en la evasión y en la elusión de la misma.
Duración: Vigencia 2018
Valor Total del Proyecto: \$549.478.885
Cofinanciación: FNFP: \$549.478.885
Cobertura: Nacional
Fecha preparación proyecto Octubre de 2017
Fecha última modificación 07 de diciembre de 2017
Describa brevemente en que consiste el proyecto El proyecto está encaminado a desarrollar estrategias y dar cumplimiento a los mecanismos establecidos para el recaudo de la cuota de fomento de la papa, su debida sistematización, y cumplimiento de las obligaciones de los recaudadores a nivel nacional, propendiendo por el incremento de la misma.
Proponente: Federación Colombiana de Productores de Papa “FEDEPAPA” - Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP
Ejecutor: Federación Colombiana de Productores de Papa “FEDEPAPA” - Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1 ESTADO DEL ARTE

La creación del Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, por medio de la ley 1707 de 2014, mediante la cual se establece “*la cuota de fomento de la papa, se crea el fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones*” y reglamentado por el decreto 2263 del 11 de noviembre de 2014 ha permitido establecer las estrategias para implementar y llevar a cabo el programa Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, la actualización de una base de datos y la identificación de nuevos recaudadores que ya cumplen con su obligación legal de recaudar. De igual forma ha permitido la divulgación tanto de las leyes y decretos que soportan y respaldan legalmente la creación tanto de la cuota de fomento como del FNFP.

El Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, inicio formalmente labores en el mes de marzo de 2015 y para el programa de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa se conformó un equipo de 4 asesores para el control del recaudo se dividió el país en zonas y se priorizó la asignación de asesores en aquellas zonas en las que, tanto el consumo como la producción son más representativas.

- Zona 1: Bogotá
- Zona 2: Cundinamarca y Boyacá
- Zona 3: Valle del Cauca, Cauca y Nariño
- Zona 4: Antioquia y Costa Atlántica.

De igual forma, para este año se proyectó un recaudo inicial de \$1.034.070.960, tomando como base la información emitida por el anterior administrador de la cuota de fomento, la Asociación Hortofrutícola de Colombia - Asohofrucol, proyecciones que se fueron ajustando de acuerdo con el comportamiento presentado durante el año, al finalizar el año 2015 el recaudo por concepto de cuota de fomento fue de \$2.444.844.792.

Teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo del año 2015, para el año 2016 fue necesario realizar un análisis de las zonas de recaudo, evaluando su potencial y se planteó una redistribución de las mismas y la creación de una nueva zona. Está se planteó para dividir la ciudad de Bogotá, la cual para el año 2015 fue la más representativa en el recaudo.

Para el año 2016 se definieron las 5 zonas en las cuales se cuenta con Asesores de recaudo, así:

- Zona 1: Bogotá
- Zona 2: Boyacá, Santander y Norte de Santander
- Zona 3: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y eje cafetero
- Zona 4: Antioquia y Costa Atlántica
- Zona 5: Bogotá/sur, Cundinamarca y Tolima.

Para el año 2016 el recaudo cerró en \$4.061.226.268, incrementando el recaudo en 66% respecto a lo obtenido en el año 2015.

En el año 2017 se manejaron las mismas zonas que en el año 2016 por los óptimos resultados obtenidos en el recaudo del año 2016. Por otro lado, se considera el valor de \$3.303.006.920 como el recaudo proyectado para el cierre del año 2017, presentando una disminución del 19%, frente al año 2016. Esta disminución se debe a que los precios en el año 2016 presentaron un comportamiento atípico, principalmente en el primer semestre del año con precios promedios de \$1.197/kg y para el mismo periodo del año 2017 precios promedio de \$525/kg con una disminución superiores al 50%, afectando negativamente el recaudo.

2.2 SITUACIÓN ACTUAL

El recaudo de la cuota de fomento a la papa, como parte de la cuota hortofrutícola estaba administrado por la Asociación Hortofrutícola de Colombia - ASOHOFRUCOL, administrador del Fondo Nacional Hortofrutícola. A partir del 2 de enero del año 2015, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, apoyado en la ley 1707 de 2014, crea el FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA - FNFP y suscribe el contrato de administración No 2015 - 0001 con la Federación Colombiana de Productores de Papa - FEDEPAPA. Esto con el fin de dar un mayor impulso y mayores recursos al subsector papero de Colombia.

En el mes de marzo de 2015, se estableció que el recaudo de la cuota de fomento se realizaría formalmente en el FNFP, con resultados más que satisfactorios con respecto a lo inicialmente proyectado. Para esto se partió de identificar canales de comercialización y zonas de recaudo, basados en características que permitieron segmentar el mercado; para el caso de la comercialización, se definieron 5 canales:

- **INDUSTRIA:** Agrupa todas las organizaciones que compran papa para procesarla; en Colombia las industrias transforman la papa en fresco a congelada, copos, gránulos, conservas, o féculas de papa. También procesan las papas para consumir en paquete como chips en diferentes presentaciones.

Se caracteriza por ser un canal de comercialización formal, que consume aproximadamente el 8% de la producción nacional de papa, a octubre de 2017 este canal representa el 35.12% del recaudo.

- **GRANDES SUPERFICIES y FRUVER'S:** Agrupa a todas las personas jurídicas y naturales que venden directamente la papa al consumidor final.
 - Las Grandes Superficies se caracterizan por estar formalmente constituidas y vender su producto con valor agregado, principalmente empaque y lavado.
 - En los Fruver's, así como existen grandes cadenas que están debidamente formalizadas, también se encuentran fruver's de menor tamaño que en algunos casos son informales.

A octubre de 2017 este canal participa con el 46.5% del recaudo total.

- **HORECA:** Agrupan los establecimientos de comercio que transforman la papa para venderla al consumidor final ya preparada, dentro de este canal se encuentran los restaurantes, hoteles y el servicio de catering. A octubre de 2017 este canal representa el 6.96% del recaudo.
- **PLAZAS DE MERCADO Y CENTRALES MAYORISTAS:** Son grandes centros de acopio ubicados dentro o cerca de las principales ciudades del país, en las cuales se comercializa la papa principalmente en bultos y se distribuye tanto a los establecimientos de comercio de la ciudad, como a los de la región donde tienen mayor influencia, se caracterizan por la informalidad y por lo general la papa se comercializa sin obtener una agregación de valor. Consumen aproximadamente el 49% de la producción nacional y representan a octubre de 2017 el 11.16% del recaudo.
- **SEMILLAS:** En este canal se agrupan todas las personas jurídicas o naturales que se dedican a la producción y comercialización de semilla de papa, se caracterizan principalmente por estar debidamente constituidos y es el canal por el cual el FNFP obtiene menores ingresos ya que en la producción solo se utiliza aproximadamente el 4% de semilla certificada. Consumen aproximadamente el 1% de la producción nacional y representan a octubre de 2017 el 0.26% del recaudo.

De la misma manera, se ha logrado hacer presencia por intermedio de asesores de recaudo en las zonas más representativas del país, lo que ha generado una mayor confianza en que los recursos recaudados se destinen para los fines estipulados.

En el año 2018 para dar un mayor cubrimiento a nivel nacional se realiza una nueva distribución de las zonas de recaudo, definiendo 6 zonas con un Asesor para cada una de ellas, de esta manera:

- Zona 1: Bogotá
- Zona 2: Boyacá, Santander, Norte de Santander, Casanare y Vichada
- Zona 3: Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Huila
- Zona 4: Antioquia, Córdoba, Quindío, Risaralda y Caldas
- Zona 5: Bogotá sur, Cundinamarca, Tolima y Meta
- Zona 6: Costa Atlántica, Plazas de mercado (Bogotá)

Se evidencia la necesidad de contar con un asesor que atienda la zona de la Costa Atlántica, que brinde mayor presencia a esta región, ya que, de acuerdo con las cifras presentadas por la consultora Nielsen sobre el consumo de la papa a nivel nacional, departamentos como Bolívar y Atlántico presenta oportunidades de crecimiento de consumo.

De igual forma, el ingreso del nuevo asesor permitirá aumentar las visitas a nivel nacional en un 20%, respecto a las realizadas en el año 2017.

Para el año 2018 de igual forma se continua con la estrategia de concientización sobre la importancia del recaudo de la cuota de fomento, mediante la participación del mayor número de recaudadores posibles y la participación de los productores, informándoles y dándoles a conocer los objetivos del fondo y la importancia de la contribución parafiscal en pro del mejoramiento de todo el subsector productivo de la papa. Dentro de las herramientas para el control del recaudo de la cuota de fomento se planteó la necesidad de que cada asesor realice un total de 54 visitas mensuales y realizar capacitaciones tanto a recaudadores como a productores de papa.

2.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA U OPORTUNIDAD

El sistema productivo de la papa siempre ha tenido relevancia en la economía del país, generando más de 300.000 empleos directos y siendo el sustento para más de 110.000 familias que se dedican al cultivo de este producto.

La necesidad de proporcionarle a los productores herramientas que les permita ser cada vez más competitivos en el mercado ha llevado a la necesidad de generar proyectos que permitan una mayor integración de la cadena productiva, basados principalmente en la búsqueda de una regulación de la oferta y la demanda, mayores incentivos de consumo y a la modernización e innovación en la producción.

Es por lo que se requiere dar continuidad al proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, que permita incrementar el recaudo de la cuota de fomento para lograr dar herramientas y recursos al subsector papero y articular todos los proyectos que se planteen, para enfocarlos a un objetivo común como lo es la búsqueda de mayores beneficios para los productores.

Asimismo, el recaudo de la cuota de fomento de la papa presenta porcentajes de evasión del 77%, lo que evidencia la necesidad de desarrollar e intensificar acciones que permitan disminuir la evasión y elusión en el pago de la misma, temas como la informalidad en la comercialización del producto han generado que el recaudo de la cuota de fomento no sea el óptimo.

2.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En la actualidad en Colombia existe un número importante de fondos parafiscales que han logrado un éxito significativo para el sector o producto para el cual fueron creados, la ley es muy clara en el objetivo de estos fondos, recaudar una cuota de fomento de un sector específico para ser invertida en beneficio del mismo, es por esto que el proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, se convierte en la herramienta principal para dotar al subsector productivo de la papa de instrumentos que permitan afrontar los nuevos retos que impone el mercado, de una manera satisfactoria.

El FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA – FNFP, evidencia la necesidad de establecer un plan de acción para disminuir la evasión y elusión, que permita garantizar que el recaudo de la cuota de fomento sea más significativo año tras año, lo cual tendrá un impacto positivo y representativo en el desarrollo del sector, percibiendo recursos de vital importancia, que serán invertidos en nuevos proyectos para el sector.

2.5 OBJETIVO GENERAL

Recaudar la Cuota de Fomento de la Papa a nivel nacional en el marco de la Ley 1707 y su Decreto 2263 de 2014, consolidando acciones necesarias para su debida y correcta sistematización, así como estrategias encaminadas a incrementar el recaudo de la cuota, la disminución de la evasión y de la elusión de la misma.

2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plantear estrategias para el recaudo de la Cuota de Fomento de la papa, basados en los instrumentos que brinda la normatividad vigente y enfocados

en la participación de todos los agentes de la cadena del sistema productivo de la papa.

- Incrementar en 20% las visitas a los recaudadores activos, inactivos y potenciales para el control, vigilancia, asesoría y validación del cumplimiento del procedimiento establecido para el recaudo de la cuota de fomento, que permita mantener información actualizada y confiable, frente a las realizadas en el año inmediatamente anterior.
- Identificar y registrar nuevos compradores de papa, sujetos al recaudo de la cuota parafiscal, incrementando en un 20% los recaudadores efectivos en el pago frente a la base de datos actual y hacer acompañamiento permanente a las personas, entidades o empresas obligadas a recaudar la Cuota de Fomento a la papa.
- Implementar un procedimiento de control eficiente, que permita identificar el 98% de las consignaciones realizadas por concepto de recaudo, así como su administración y contabilización, garantizando el correcto recaudo de la contribución parafiscal.

3 MARCO LÓGICO

MARCO LÓGICO					
PROGRAMA:	RECAUDO				
PROYECTO:	SISTEMATIZACIÓN, CONTROL A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO DE LA PAPA				
OBJETIVO GENERAL:	Recaudar la Cuota de Fomento de la Papa a nivel nacional en el marco de la Ley 1707 y su Decreto 2263 de 2014, consolidando acciones necesarias para su debida y correcta sistematización, así como estrategias encaminadas a incrementar el recaudo de la cuota, la disminución de la evasión y de la elusión de la misma.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El proyecto está encaminado a desarrollar estrategias y dar cumplimiento a los mecanismos establecidos para el recaudo de la cuota de fomento de la papa, su debida sistematización, y cumplimiento de las obligaciones de los recaudadores a nivel nacional, propendiendo por el incremento de la misma.				
PRESUPUESTO AÑO 2018	\$549.478.885				
ACCIONES	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS* *Eventos que pueden llevar al no cumplimiento de la acción
1. Plantear estrategias para el recaudo de la Cuota de Fomento de la papa, basados en los instrumentos que brinda la normatividad vigente y enfocados en la participación de todos los agentes de la cadena del sistema productivo de la papa.					
Ejecución procedimiento de recaudo	$\frac{\text{Valor Recaudado 2018}}{\text{Valor Proyectado Recaudo 2018}} \times 100\%$	<u>Impacto</u>	Recaudar en el año 2018 \$3.791.900.000	Sistema contable e Informes de Gestión	Se requiere contar con los asesores de recaudo y las herramientas necesarias durante los 12 meses del año 2017.
2. Incrementar las visitas a los recaudadores activos, inactivos y potenciales para el control, vigilancia, asesoría y validación del cumplimiento del procedimiento establecido para el recaudo de la cuota de fomento, que permita mantener información actualizada y confiable.					
Realizar visitas a recaudadores activos, inactivos y potenciales	Visitas Realizadas Vigencia Actual = VRVAct Visitas Realizadas Vigencia Anterior = VRVAnt $\frac{VRVAct - VRVAnt}{VRVAnt} \times 100\%$	<u>Gestión</u>	Realizar 3.621 visitas a recaudadores durante el año 2018	Actas de visita a recaudadores debidamente diligenciada	Se contará con 6 asesores de recaudo durante los 12 meses del 2018

					Los asesores diligenciarán un acta cada vez que se visiten a un recaudador.
3. Identificar y registrar nuevos compradores de papa, sujetos al recaudo de la cuota parafiscal y hacer acompañamiento permanente a las personas, entidades o empresas obligadas a recaudar la Cuota de Fomento a la papa.					
Identificación de nuevos recaudadores efectivos en el pago de la cuota de fomento	$\frac{\# \text{ Nuevos Recaudadores Efectivos 2018}}{\text{Total de Recaudadores Registrados 2018}} \times 100\%$	<u>Impacto</u>	Incrementar en un 20% el número de recaudadores nuevos para el año 2018.	Sistema contable e Informes de Gestión	Se debe contar con la información necesaria para la identificación de los nuevos recaudadores
4. Implementar un procedimiento de control eficiente, que permita identificar cada una de las consignaciones realizadas por concepto de recaudo, así como su administración y contabilización, garantizando el correcto recaudo de la contribución parafiscal.					
Identificación de consignaciones efectuadas por parte de recaudadores	$\frac{\# \text{ Consignaciones Identificadas 2018}}{\# \text{ Total de Consignaciones 2018}} \times 100\%$	<u>Gestión</u>	Identificar mensualmente el 98% de consignaciones realizadas por los recaudadores	Sistema contable de Correos de información mensual de recaudadores	Las consignaciones deben diligenciarse de acuerdo con el procedimiento establecido. Se debe contar con extractos bancarios

4 ASPECTOS TÉCNICOS

4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO

El proyecto tiene y ha logrado un impacto nacional, pero centralizado en las zonas en las cuales está concentrado el recaudo de la cuota de fomento de la papa, tales como son: los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquía, Valle del Cauca, Cauca, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Nariño y la ciudad de Bogotá. La presencia en estas zonas por parte de asesores de Recaudo permitirá un incremento paulatino en el recaudo de la cuota de fomento a la papa, toda vez que en ellas se concentra más del 85% de los recaudadores activos, de acuerdo con la información disponible a la fecha, estas zonas aparte de su localización geográfica, tienen un volumen importante de comercialización y/o producción de papa, que las hace determinantes para el éxito del proyecto:

- **Zona 1: Bogotá**

La principal zona de recaudo para el FNFP comprende la ciudad de Bogotá, sin incluir las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar (zona 5) y plazas de mercado (zona 6), es la más importante dentro del recaudo con una participación del 28,01% del total del recaudo dicha zona, aunque no es productora de papa, si es la de mayor comercialización, principalmente porque se concentra un número importante de industrias.

Aunque cuenta con todos los canales de comercialización, el recaudo se concentra principalmente en los canales de industria y fruver's.

- **Zona 2: Boyacá, Santander, Norte de Santander, Casanare y Vichada**

Cuenta con el segundo departamento en producción del país, como lo es Boyacá, la producción de este departamento se destina principalmente a otras zonas del país como lo son: Bogotá, Costa Atlántica y Eje Cafetero, mientras que la producción de Santander y Norte de Santander es para el consumo local y en algunos casos para la Costa Atlántica. Representa el 2,91% del recaudo y sus principales canales de plazas de mercados, Fruver's y Horeca (hoteles, restaurante, casinos y catering). se caracteriza por una alta informalidad en la comercialización, principalmente en el departamento de Boyacá.

- **Zona 3: Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Huila**

La zona 3 tiene una participación del 16,81% del total del recaudo nacional, concentrándose el recaudo principalmente en los canales de fruver's e industria. La

producción de esta zona se concentra en los departamentos de Nariño y Cauca, se destina al consumo local y al departamento del Valle del Cauca.

Cuenta con el centro de acopio de Cavasa en Cali.

- **Zona 4: Antioquia, Córdoba, Quindío, Risaralda y Caldas**

La zona 4 tiene una participación del 27.85% del recaudo y se concentra principalmente por:

Antioquia: Es el 4 departamento productor del país, su producción se destina al consumo local y la Costa Atlántica, cuenta con la Central Mayorista como principal centro de acopio, el recaudo se concentra principalmente en plazas de mercado grandes superficies y fruver's, la principal diferencia con los otros departamentos es el darle un valor agregado al producto, ya que este se comercializa lavado.

Zona Cafetera: Cuenta con centros de acopio como Mercasa en Pereira y Mercar en Armenia.

- **Zona 5: Bogotá/sur, Cundinamarca, Tolima y Meta.**

Esta zona concentra el 13.66% del total del recaudo nacional, se caracteriza por contar con el principal departamento productor del país, los principales canales de comercialización son: los fruver's e industria en la zona sur de Bogotá. Elevada presencia de informalidad en la comercialización.

- **Zona 6: Costa Atlántica y Plazas de Mercado (Bogotá)**

Para el año 2018 se ingresa la zona 6 para realizar mayor seguimiento y presencia en:

Costa Atlántica: Se concentra el recaudo principalmente en grandes superficies (SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.), Fruver's y Horeca. En esta zona se comercializa papa de los departamentos de Antioquia, Santander y Boyacá principalmente.

Plazas de Mercado (Bogotá): Reforzar el seguimiento a uno de los principales centros de acopio del país, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., así como también a las 19 Plazas Distritales de Mercado que se encuentran bajo la administración del Instituto para la Economía Social (IPES).

4.2. COMPONENTE TÉCNICO

El proyecto contempla el uso del programa contable SAP, como medio de consolidación de la información del recaudo, así como el uso de herramientas de apoyo como el sistema Office que permitirán consolidar la información que se genera, con el fin de ser utilizada en informes y estadísticas para los diferentes proyectos del Fondo.

De igual forma, todos los proyectos realizados por el FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA – FNFP, son una fuente de información para el proyecto de Sistematización, Control a la Evasión y Elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, ya que el contacto directo que se tiene con el agricultor por parte de los proyectos de asistencia técnica, permite hacer una exploración de los canales de comercialización más utilizados por el productor, mientras que las campañas de consumo permiten evaluar características del mercado y canales de comercialización que pueden ser relevantes a la hora de enfocar estrategias para el recaudo de la cuota de fomento.

5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 METODOLOGÍA

Para dar continuidad a la implementación del programa de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, se partirá de aplicar las herramientas legales que en el momento se han creado para llevar a cabo el recaudo de la cuota de fomento.

El proceso de recaudo inicia con la proyección de recursos a recaudar en cada vigencia por concepto de cuota de fomento de papa, de acuerdo con la Ley 1707 de 2014 y el Decreto 2263 de 2014, que se define de acuerdo con la proyección de área, producción, rendimiento, precios, consumo y canales de comercialización, estadística suministrada por el área de Sistemas de Información del Fondo Nacional de Fomento de la Papa; con el fin de establecer las estrategias y metas de recaudo para cada zona. Para el año 2018 se proyecta un recaudo de \$ 3.791.900.000.

Para llevar a cabo este recaudo es necesario Identificar, registrar y actualizar la información de las personas, entidades o empresas obligadas a recaudar la Cuota de Fomento a la papa, teniendo en cuenta que se debe mantener una base de datos de recaudadores actualizada, así como el incremento de los mismos, a través de la gestión realizada por los asesores de recaudo.

Para realizar este control es necesario ejecutar seguimiento diario por medio de visitas a los recaudadores para revisar, asesorar y capacitar a los diferentes agentes

recaudadores de la cuota de fomento en la parte legal y normativa, al igual que en los procedimientos de recaudo, manejo de registros y asegurar el pago de la cuota. Estas visitas se realizarán por parte de los asesores de recaudo, el coordinador de recaudo y la auditoria interna.

De igual forma se Implementará un procedimiento de control eficiente, que permita identificar cada una de las consignaciones realizadas por concepto de recaudo, así como su administración y contabilización, garantizando la correcta liquidación de la contribución parafiscal, trabajo que se realiza por parte del asistente de recaudo, además de atender requerimientos de los recaudadores, como son certificados, información, procedimientos y asesorías sobre la correcta liquidación de la cuota.

Dentro de los procedimientos de control y correcta liquidación de la cuota de fomento y apoyados en la ley 1707 y sus decretos reglamentarios se establecen como prioritarios el cobro intereses y los procesos DIAN, que permiten que tanto evasores como aquellos recaudadores renuentes al pago o que no cumplen con los plazos establecidos, se les pueda llevar a cabo procesos que permitan el recaudo de estos valores.

5.2 ACTORES INVOLUCRADOS

Para el proyecto es determinante y necesario discriminar a que personas o entidades puede impactar directa o indirectamente y cual puede llegar a ser su influencia en los resultados finales del mismo.

- **Actores Internos**
 - a. Equipo de trabajo área de recaudo
 - b. Auditoria interna
 - c. Área contable
 - d. Personal de proyectos de FEDEPAPA – FNFP
- **Actores Externos**
 - a. Productores
 - b. Recaudadores
 - c. Entidades de control

5.3 ESQUEMA OPERATIVO PARA EL PROYECTO

Se plantean estrategias claras partiendo de la conformación de un equipo de trabajo integrados por:

- Un coordinador de recaudo a nivel nacional

- 6 asesores de recaudo distribuidos en los principales departamentos productores de papa, así como en las zonas donde la comercialización de la papa sea más significativa, las cuales se distribuirán teniendo en cuenta las cifras de recaudo del año 2017 y la participación porcentual de cada zona en el recaudo de la cuota.
- Asistente administrativo, que brinda el apoyo a todo el programa a nivel nacional, que permite consolidar el recaudo en zonas específicas y posteriormente llegar a todas las regiones del país, buscando el incremento del recaudo y la participación de todos los integrantes de la cadena productiva papa, en el objetivo principal del proyecto, aumentar el recaudo y disminuir la evasión de la cuota de fomento a la papa.

5.4 DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO

La divulgación de la información del proyecto se hará inicialmente por todo el equipo de trabajo del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA, quienes difundirán la normatividad y procedimientos del recaudo de la cuota de fomento.

Posteriormente a través de los medios oficiales (página web, correos electrónicos, redes sociales, entre otros) que haya establecido el área de comunicaciones de FEDEPAPA, para la distribución de información a los actores internos y externos involucrados, siendo esta área la única en capacidad de divulgar masivamente la misma.

La divulgación de información se realiza semanalmente mediante boletines emitidos por el departamento de comunicaciones de la entidad administradora, de acuerdo con la información relevante que se genere para todos los involucrados en el proyecto.

6 IMPACTOS DEL PROYECTO

6.1 IMPACTO SOCIAL

Se espera obtener un cambio positivo en la medida en que se logre concientizar a todos los actores que intervienen en el recaudo de la cuota de fomento, ya que tanto productores como comercializadores se verán beneficiados con los proyectos que se puedan realizar, partiendo de la premisa de que al aumentar el recaudo se podrán realizar mayor inversión.

Es así como ya el proyecto de Sistematización, Control a la Evasión y Elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, ha demostrado sus resultados ya que el año 2015 se recaudaron \$2.444.844.792, para el año 2016 un recaudo de \$4.061.226.268 y

para el año 2017 se espera un recaudo de \$3.303.006.920, recursos que son invertidos en proyectos que benefician directamente al productor y su núcleo familiar, como: Asistencia técnica, incentivo al consumo proyectos e información económica del subsector de la papa.

6.2 IMPACTO ECONÓMICO

Indirectamente se espera obtener un mejor nivel de competitividad de la cadena agroalimentaria de la papa, ya que la correcta ejecución del proyecto de Sistematización, control a la evasión y elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, permitirá obtener recursos que se invertirán en pro de mayores beneficios a los productores, buscando mejorar aspectos como la calidad de los productos y el aumento del consumo.

El adecuado recaudo de la cuota de fomento ha permitido que tanto agricultores como asociaciones de productores de papa, reciban beneficios a través, de proyectos que buscan brindarles herramientas para mejorar la producción y reducir costos, que se verán reflejados en una mayor productividad del sector.

6.3 IMPACTO AMBIENTAL

De acuerdo a la ley 1707 de 2014, uno de los objetivos del fondo es, apoyar la financiación de planes, programas y proyectos que tiendan a conservar y recuperar el entorno ecológico donde se desarrolle el cultivo de la papa, es por esto que el proyecto de Sistematización, Control a la Evasión y Elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, es el primer eslabón que permitirá que todos los proyectos que se realicen con recursos del fondo incluyan dentro de su formulación actividades específicas que buscan capacitar y concientizar a todos los agentes de la cadena de producción y comercialización de la papa sobre la importancia de proteger y conservar el medio ambiente.

6.4 CONTRIBUCIÓN AL SUBSECTOR DE LA PAPA Y AL FNFP

El proyecto de Sistematización, Control a la Evasión y Elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, es la principal herramienta con la que cuenta el Fondo Nacional de Fomento de la Papa – FNFP, para recaudar recursos que van a ser invertidos en pro de mejorar las condiciones de vida de los productores de papa del país.

Este proyecto contribuye al subsector de la papa, en la medida en que los objetivos planteados se cumplan, ya que el crecimiento paulatino del recaudo tanto en el año 2015, 2016 y como en lo corrido del año 2017 ha permitido la formulación y ejecución de nuevos proyectos en asistencia técnica, asociatividad, sistemas de información, seminarios y capacitaciones, que están enfocados en brindar nuevos

conocimientos al productor no solo en la parte productiva sino también de comercialización.

7 ASPECTOS INSTITUCIONALES

7.1 RELACIÓN DEL PROYECTO CON POLÍTICAS SECTORIALES

El proyecto brinda un apoyo a la política de fortalecimiento de las cadenas productivas auspiciadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en desarrollo de la Ley 101 de 2003 y sus Decreto y Resolución reglamentarios.

El presente proyecto también es coherente con lo dispuesto por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, en el que se establece en los objetivos del sector agropecuario la necesidad de generar políticas tendientes a proveer condiciones para un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo, en su diversidad y complejidad, así mismo, la focalización regional de las inversiones en función de la reducción de la desigualdad, el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del potencial estratégico del campo.

El proyecto de Sistematización, Control a la Evasión y Elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, pretende el recaudo de recursos directamente de los productores de papa, para ser invertidos en el mismo sector, lo cual permite que estos canalicen en pro de mejorar las condiciones y calidad de vida de los productores de papa y sus familias en el territorio nacional.

7.2 PARTICIPACIÓN DE OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS O PRIVADAS) EN EL PROYECTO

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Ejerce el Control e inspección administrativo de los recursos recaudados por el Fondo Nacional de Fomento de la Papa, para que sean administrados conforme a los principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad y transparencia y bajo garantías de representación democrática real y efectiva de todos los contribuyentes y beneficiarios.
- Fedepapa: como administrador del FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA - FNFP, debe velar porque los objetivos del proyecto de Sistematización, Control a la Evasión y Elusión de la Cuota de Fomento de la Papa, se cumplan dentro de la ley y sus decretos reglamentarios.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN: Entidad encargada de certificar los dineros adeudados por concepto de cuota de fomento a la papa, por parte de recaudadores renuentes o evasores.

- Contraloría General de la Republica: Mediante una auditoria anual por cada vigencia realiza el control fiscal del proyecto y todos los recursos recaudados e invertidos por el Fondo.

8 PRESUPUESTO

RUBRO	VLR UNITARIO	CANTIDAD	UNIDADES	VLR TOTAL 2018
SERVICIOS PERSONALES				\$349.488.737
Nómina	\$29.068.543	12	Meses	\$348.822.512
Dotación	\$222.075	3	Uniformes por año	\$666.225
GASTOS GENERALES				\$ 199.990.148
MUEBLES, EQUIPOS Y SW				\$6.152.000
Portátiles	\$1.800.000	1	Unidad	\$1.800.000
Licencias y software	\$700.000	5	Licencias	\$3.500.000
Licencias y software anual	\$300.000	1	Licencias	\$300.000
Seguros de activos fijos	\$552.000	1	Póliza	\$552.000
MATERIALES Y SUMINISTROS				\$27.004.011
Elaboración agendas	\$10.575	1.000	Unidad	\$10.575.000
Plegable informativo para productores y compradores papa	\$1.500	5.000	unidades	\$7.500.000
Papelería	\$744.084	12	Meses	\$8.929.011
SERVICIOS PÚBLICOS				\$7.034.400
Teléfono e internet	\$222.000	9	Meses	\$1.998.000
Línea de celular	\$126.600	24	Meses	\$3.038.400
Agua y Luz	\$222.000	9	Meses	\$1.998.000
ARRIENDOS	\$1.110.375	12	Meses	\$13.324.500
CORREO	\$345.900	12	Meses	\$4.150.800
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				\$78.752.700
Tiquetes aéreos	\$667.800	20	Viajes	\$13.356.000
Viáticos	\$612.150	42	Viáticos	\$25.710.300
Auxilios de movilización	\$551.200	72	Auxilios	\$39.686.400
CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN				\$32.378.195
Reunión de capacitación				\$16.078.195
Tiquetes aéreos	\$666.225	6	Viajes	\$3.997.350
Hoteles	\$333.113	8	Personas	\$2.664.900
Alimentación	\$854.980	4	Días	\$3.419.920
Transporte terrestre	\$666.225	2	Unidad	\$1.332.450
Sitio reunión medios audiovisuales	\$666.225	2	Unidad	\$1.332.450
Honorarios capacitación	\$1.665.563	2	Capacitaciones	\$3.331.125

Capacitación a recaudadores				\$6.300.000
Capacitación promoción y divulgación del fondo agricultores y compradores papa y empresas que participen en la cadena comercialización papa	\$262.500	24	Unidad	\$6.300.000
Divulgación actividades fondo				\$10.000.000
Divulgación proyecto de recaudo	\$10.000.000	1	Unidad	\$10.000.000
DOTACIONES (Elementos de Identificación Asesores de Recaudo)				\$2.177.400
Camisas	\$48.300	18	Unidad	\$869.400
Chalecos	\$50.500	12	Unidad	\$606.000
Gorras	\$11.000	12	Unidad	\$132.000
Maletines	\$95.000	6	Unidad	\$570.000
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$2.250.000	12	Meses	\$27.000.000
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	\$126.345	12	Meses	\$1.516.142
COMPRA BASES DE DATOS	\$500.000	1	Unidad	\$500.000
TOTAL PRESUPUESTO				\$549.478.885

9 CRONOGRAMA

Periodo resaltado: 1

Duración del plan

Inicio real



% Completado

Real (fuera del plan)



% Completado (fuera del plan)

[illegible]

CARTA DE COMPROMISO

Hacemos constar que la información contenida en el presente documento y los soportes entregados son confiables y veraces, y estamos dispuestos a suministrar oportunamente cualquier información adicional requerida para la viabilización del proyecto.

GERMÁN PALACIO VÉLEZ

GERENTE GENERAL

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA “FEDEPAPA”

PROPONENTE Y EJECUTOR